



Balance de Seguridad Vial 2017

Los accidentes de tráfico se cobran la vida de 1.200 personas durante el pasado año

- Se reduce en 336 personas el número de heridos graves
- Las distracciones, la velocidad inadecuada, el cansancio o sueño y el alcohol y las drogas son los principales factores que aparecen en los accidentes mortales o graves
- Aumenta en 26 el número de fallecidos en turismo o furgoneta que no hacían uso del cinturón de seguridad en el momento del accidente. 149 en 2016 y 175 el pasado año
- Se han registrado un total de 408,5 millones de desplazamientos de largo recorrido, 16,4 millones más, lo que supone un aumento de la movilidad de un 4,2% respecto al año anterior y se han matriculado 1.787. 242 de vehículos
- A principios de 2017 se aprobó un plan de choque contra la siniestralidad vial con 15 medidas urgentes. De las 15 medidas urgentes anunciadas se ha ejecutado el 90%
- Los proyectos para 2018 se concentran en varios bloques: Más reformas, más control, más educación/formación y comunicación, más investigación y más compromisos entre administraciones y sector privado.

3 de enero de 2018.- Durante el año 2017 se han producido 1.067 accidentes mortales en vías interurbanas, en los que han fallecido 1.200 personas y 4.837 heridas hospitalizadas, lo que supone un aumento del 3% en lo que a accidentes mortales (+28) y fallecidos (+39) se refiere y una disminución de un 6% (-336) en lo relativo a heridos hospitalizados.



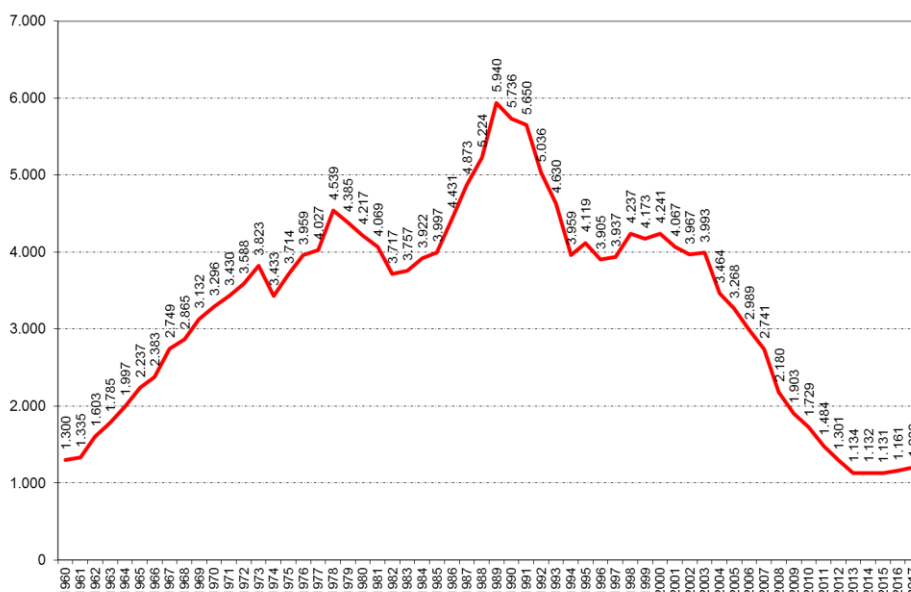
Estos datos han sido comunicados por el director general de Tráfico, Gregorio Serrano, en la presentación del balance anual de siniestralidad vial 2017.

Las cifras dadas a conocer hoy son provisionales y únicamente referidas a los accidentes mortales ocurridos en vías interurbanas y víctimas tomadas hasta las 24 horas de producirse el accidente. Las cifras definitivas ya consolidadas en la que se incluirán las víctimas a 30 días de accidentes ocurridos en vías urbanas e interurbanas estarán disponibles en los próximos meses.

A pesar de este repunte, la cifra de fallecidos sigue por debajo de los registrados en 1960, primer año en el que se tienen estadísticas, cuando hubo 1.300 muertos, con un escenario de movilidad absolutamente distinto (en 1960 había un millón de vehículos y en 2017 el parque automovilístico es de casi 33 millones).

Según el Director General de Tráfico “A pesar de que España sigue siendo uno de los países más seguros en carretera tanto del mundo (8º) como de Europa (5º), tenemos que seguir haciendo grandes esfuerzos entre todos para reducir las cifras de siniestralidad”. “Estoy seguro que con la nueva Ley de Tráfico y Seguridad Vial y con más medidas de control, educación, formación, comunicación e investigación lograremos entre todos reducir el número de fallecidos en nuestras carreteras”. Además ha añadido “que ninguna medida es eficaz si no cuenta con la implicación de los conductores y del resto de la administración pública”

Evolución del número de fallecidos en vías interurbanas (24 horas) 1960 – 2017



JOSEFA VALCARCEL 44
071 - MADRID

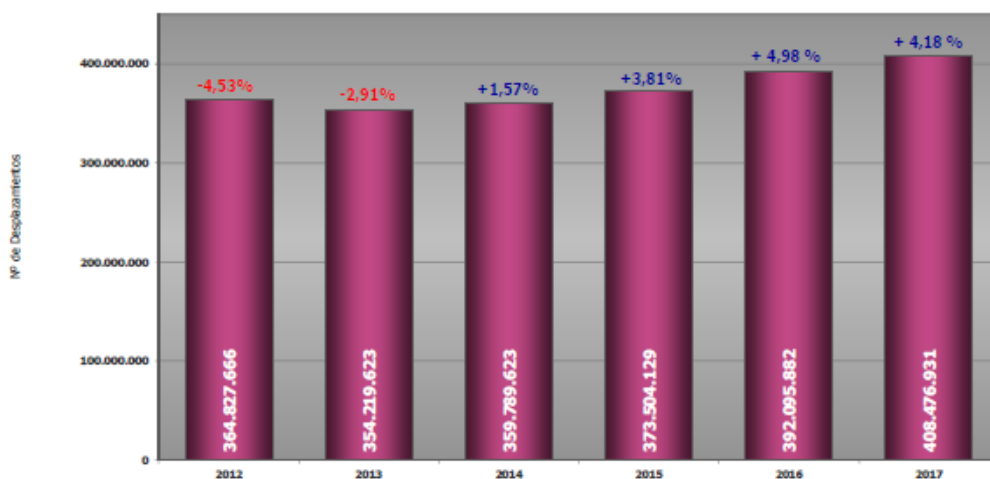


Con estos datos, la accidentalidad en carretera se mantiene en el promedio diario de víctimas mortales, que ha pasado de los 11,6 muertos diarios en carretera en 2.000 a los 3,3 fallecidos diarios en 2017.

A DESTACAR

En la siniestralidad de 2017 destacan las siguientes circunstancias:

- **Movilidad:** Se ha constatado un aumento de 16,4 millones de viaje de largo recorrido por carretera, lo que supone un 4,2% más que respecto al año anterior. En total se han registrado 408,5 millones de desplazamientos de largo recorrido en 2017, lo que representa un incremento acumulado del 14,5% en los cuatro últimos años.



- **Aumento del parque:** Durante 2017 se han matriculado 1.787.242 vehículos, lo que supone un parque automovilístico de casi 33 millones





- **Envejecimiento del parque.** Pese a las nuevas matriculaciones, en 2017 la antigüedad media de los vehículos implicados en accidentes mortales se sitúa en 12 años para los turismos, porcentaje que aumenta hasta los 13,8 años en el caso de los turismos en los que viajaban los fallecidos.

CARACTERÍSTICAS DE LA SINIESTRALIDAD

Por sexos: Se sigue observando un mayor porcentaje de fallecidos de sexo masculino. La proporción de varones sobre el total ha sido del 78%, porcentaje que se mantiene respecto a 2016.

Por edades: Se produce un descenso importante de fallecidos entre los mayores de 65 años. En 2017 han fallecido 181 personas, frente a los 240 del año anterior.

Los grupos de edad en los que más aumentado el número de fallecidos han sido el de 25 a 34 años, con un incremento del 37% y el de 55 a 64 años, con un aumento del 16%.

Los niños fallecidos (hasta 14 años) han sido 21, tres más que en 2016

Por Comunidades Autónomas: Registran incrementos todas las comunidades autónomas, excepto Galicia (-29), la Comunidad Valenciana (-17); País Vasco (-6) Navarra (-3), La Rioja y Castilla y León (-1) y Baleares que mantiene la misma cifra de fallecidos que el año anterior

CCAA	2016	2017	Di % 2017/2016	Dif Nº 2017/2016
Andalucía	186	200	8%	14
Aragón	55	58		3
Asturias, Principado de	26	27		1
Balears, Illes	48	48		0
Canarias	38	44		6
Cantabria	9	13		4
Castilla-La Mancha	93	112		19
Castilla y León	124	123	-1%	-1
Cataluña	154	169	10%	15
Extremadura	45	50		5
Galicia	106	77	-27%	-29
Madrid, Comunidad de	52	68		16
Murcia, Región de	34	46		12
Navarra, Comunidad Foral de	18	15		-3
Rioja, La	20	19		-1
Comunidad Valenciana	117	100	-15%	-17
País Vasco	36	30		-6
Ceuta y Melilla	0	1		1
Total	1.161	1.200	3%	39



Por tipo de vía: El 77% de los fallecidos tienen lugar en vías convencionales. Concretamente el año pasado fallecieron en este tipo de vías 792 personas, 30 más que en 2016

En las vías de alta capacidad los fallecidos disminuyen de un 24% a un 23%, pasando de los 245 en 2016 a los 239 de 2017

Por tipo de accidente: En las vías de gran capacidad, el 41% de los fallecidos en 2017 se han producido en accidentes que fueron salidas de la vía, el 20% en accidentes con colisión trasera y múltiple y el 15% en atropellos a peatones. En las carreteras convencionales, el 42% de los fallecidos se debió a accidentes en los que el vehículo se salió de la vía, mientras que un 28% se debió a colisiones frontales.

Por factores contribuyentes: La conducción distraída o desatenta (32%); la velocidad inadecuada (26%), el cansancio o el sueño (12%); el alcohol (12%) y otras drogas (11%), son los factores que en mayor medida contribuyen a los siniestros.

Por tipo de usuario: Los fallecidos por tipo de usuario presentan diferentes comportamientos. Aumentan los fallecidos en turismo, moto, furgoneta y bicicleta y disminuye de forma importante los fallecidos peatones

Tipo de Vehículo	2016	2017	Dif. % 2017/2016 ⁽¹⁾	Dif. Nº 2017/2016
Bicicleta	33	44		11
Ciclomotor	22	20		-2
Motocicleta	214	240	12%	26
Turismo	603	646	7%	43
Furgoneta	58	75		17
Camión ≤ 3.500 kg	18	6		-12
Camión > 3.500 kg	48	47		-1
Autobús	18	2		-16
Otros Vehículos	27	29		2
Peatón	120	91	-24%	-29
Total	1.161	1.200	3%	39

Uso de accesorios de seguridad: El 24% de los conductores y pasajeros fallecidos en turismos y furgonetas en 2017 no llevaban puesto el cinturón de seguridad en el momento del accidente. Aumenta en 26 el número de fallecidos que no hacían uso de dicho dispositivo de seguridad en estos vehículos pasando de los 149 en 2016 a los 175 el pasado año.



De los 240 fallecidos en motocicleta, 2 no utilizaban casco. En el caso de los ciclistas, de los 44 fallecidos, 8 no lo llevaban, pese a ser obligatorio en vías interurbanas.

De los 16 niños hasta 12 años fallecidos en turismo o furgoneta, 4 no utilizaba ningún accesorio de seguridad en el momento del accidente.

El no uso del cinturón de seguridad se produce tanto en vías de alta capacidad (22%) como en vías convencionales (27%)

MEDIDAS ADOPTADAS

A principios de 2017 se aprobó un plan de choque contra la siniestralidad vial con 15 medidas urgentes. De las 15 medidas urgentes anunciadas se ha ejecutado el 90%.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS PARA REDUCIR LA ACCIDENTALIDAD – DIC 2017	
1	NUEVA INSTRUCCIÓN DE VIGILANCIA A LA ATGC Y PLAN OPERATIVO
2	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE CONTROL DE CINTURÓN
3	SEÑALIZACIÓN DE NUEVAS RUTAS CICLISTAS SEGURAS
4	MEDIDAS DE COMUNICACIÓN SOBRE DISTRACCIONES
5	TESTIMONIOS REALES DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO
6	NUEVA METODOLOGÍA PARA DETERMINACIÓN DE PUNTOS NEGROS
7	NUEVOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN Y GESTIÓN DE RADARES
8	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN TRAVESÍAS Y TRAMOS URBANOS
9	REFUERZO DE SEGURIDAD EN ZONAS DE ADELANTAMIENTO CON MAYOR SINIESTRALIDAD
10	CRUCES INTELIGENTES
11	AVISADORES DE VELOCIDAD
12	TRAMOS CON AVISADORES DE VELOCIDAD MOSTRANDO MATRÍCULA
13	INSTALACIÓN DE PTOS. DE CTRL. DE VELOCIDAD Y CINTURÓN EN TRAMOS DE ESP. PELIGROSIDAD
14	REFUERZO DE LA SEÑALIZACIÓN DE LOS TRAMOS INVIVE
15	GUÍAS SONORAS LONGITUDINALES

	COMPLETADA
	PRÓXIMA PUBLICACIÓN
	EN EJECUCIÓN

Además se ha aprobado una nueva instrucción de medidas especiales de regulación de tráfico de mercancías y otra sobre el consumo de drogas en la conducción y se han adquirido 300 nuevas motocicletas para la ATGC, 156



nuevas furgonetas con equipos de alcohol y drogas para la ATGC así como la compra de 746 etilómetros integrados y 500 lectores de drogas

Se ha aprobado también el Plan básico de Educación Vial y de las Comisiones Provinciales de Educación vial, que ya están en marcha.

Además de todas estas acciones, durante 2017, los 52 grupos de trabajo creados en el seno de del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial se han reunido para debatir sobre los cambios y mejoras que se puede realizar en la Ley de Seguridad Vial para posteriormente la DGT desarrollar la nueva Ley que Tráfico tiene previsto enviar al Ministerio en el primer trimestre del año.

PROYECTOS PARA 2018

Los proyectos para 2018 se concentran en varios bloques: Más reformas, más control; más educación/formación y comunicación, más investigación y más compromisos entre administraciones y sector privado.

- Más reformas:
 - Nueva Ley de Tráfico y Seguridad Vial; Reglamento General de vehículos y Reglamento de auxilio en carretera.
 - Aprobación del Plan estratégico estatal de la bicicleta.
 - Estrategia de seguridad vial 2018-2020.
 - Puesta en funcionamiento de la plataforma del vehículo conectado DGT 3.0.
 - Plan estratégico del vehículo.
 - Plan de medidas contra la siniestralidad de vulnerables.
- Más control:
 - Aprobación nuevo plan contra la velocidad y publicación de una nueva Instrucción de radares.



- Aprobación del protocolo para la aplicación del Art. 36 del Reglamento de Conductores en los reincidentes por alcohol y otras drogas.
- Nuevo plan integral de lucha contra el alcohol y drogas en la conducción.
- Adquisición de drones para el control del tráfico
- Más educación, formación y comunicación:
 - Desarrollo de los Planes básicos de coordinación en Educación Vial.
 - Adquisición más materiales pedagógicos para centros escolares.
 - Adquisición de 50 parques infantiles de tráfico móviles.
 - Aprobación convocatoria de ayuda a asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico, con especial atención a la educación vial de adolescentes.
 - Reforma del modelo de formación vial en España.
 - Ingreso de 100 nuevos examinadores.
 - Realización de campañas de comunicación en todos los soportes (TV, radio, digital...) sobre el colectivo de vulnerables: peatones y motoristas.
 - Realización de nuevas campañas de comunicación, publicidad exterior y acciones directas.
- Más investigación
 - Inversión de 1 M€ en ayudas a la investigación
- Más compromisos:
 - Aprobación de convenios para el impulso de la educación vial con las CC.AA.
 - Aprobación acuerdo marco de colaboración con la FEMP.
 - Celebración de convenios de colaboración en materia de seguridad vial con los titulares de las vías.



- Aprobación de convenios bilaterales con Ayuntamientos en materia de seguridad vial de vulnerables.
- Continuar impulsando en colaboración con empresas la seguridad vial laboral.